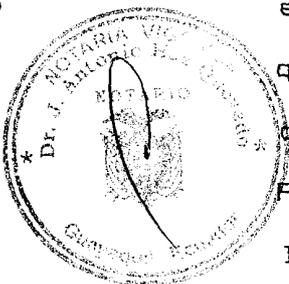


NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESC. #4,812/09.- REACTIVACION DE LA COMPANIA
PROINQUIALSA PROMOCIONES E
INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A.-
CUANTIA INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de septiembre del dos mil nueve, ante mi, DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, Abogado, Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece la compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. EN LIQUIDACION, por interpuesta persona de su Gerente y representante legal Ingeniero RAFAEL QUINTERO RODRIGO, quien declara bajo juramento encontrarse en legal ejercicio de su cargo, conforme lo acredita con la copia de la nota de su nombramiento que adjunta para que sea agregada a esta escritura y quien manifiesta ser de estado civil casado y de profesión Ingeniero Eléctrico. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo personalmente en este acto, Doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de REACTIVACION, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: SEÑOR NOTARIO:- Sírvase incorporar una en la que conste la reactivación de la Compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A., al tenor de las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTE.-



Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Ingeniero Rafael Quintero Rodrigo, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. EN LIQUIDACION, conforme lo acredita con la nota de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante.-

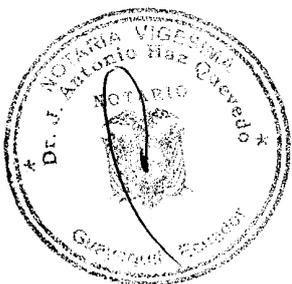
SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. EN LIQUIDACION, se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte y seis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, con un capital de QUINIENOS MIL SUCRES y domicilio principal la ciudad de Guayaquil;

B) La compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. EN LIQUIDACION, aumentó su capital a DOS MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el seis de febrero de mil novecientos ochenta y seis;

C) La compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. EN LIQUIDACION, aumentó su capital a CINCO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada el treinta de junio de

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el doce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco; D) La compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. EN LIQUIDACION, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, fijó su capital autorizado en MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada el diez de julio del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el diez de octubre del dos mil uno; E) La compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. EN LIQUIDACION, mediante Resolución número cero seis- G-IJ-cero cero cero siete mil seiscientos cincuenta y siete, pronunciada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el veinte y tres de octubre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinte y tres de enero del dos mil nueve, fue declarada disuelta; y, F) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. EN LIQUIDACION, en sesión celebrada el día veinte y ocho de septiembre del dos mil nueve, acordó reactivar la compañía, autorizando al Gerente para que realice todos los trámites



tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.- TERCERA.- DECLARACION DE REACTIVACION.- Con estos antecedentes, el Ingñiero Rafael Quintero Rodrigo, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S., A. EN LIQUIDACION, declara mediante este instrumento reactivada la compañía.- CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El Gerente y representante legal de la compañía, Ingeniero Rafael Quintero Rodrigo, declara bajo juramento que su representada no tiene contrato alguno suscrito con entidades del Estado.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes la nota del nombramiento del Gerente inscrito en el Registro Mercantil y la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. EN LIQUIDACION.- SEXTA.- CONCLUSION.- Sirvase, señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de escritura pública y otorgue las copias de Ley.- f) Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, Registro del Colegio de Abogados de Guayaquil número mil doscientos cuarenta y seis.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Quedan agregados el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía y el nombramiento de Gerente del representante legal de la compañía.- Leida que fue esta escritura pública de principio a fin, por mi, el Notario en alta voz al compareciente, éste la aprueba y ratifica,

Guayaquil, Abril 18 de 2001

Sr. Ing. Dn.
Rafael Quintero Rodrigo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A., en sesión celebrada el 15 de los corrientes, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente de la empresa. De acuerdo a los Estatutos Sociales corresponde a usted, en forma individual o conjunta con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones, deberes y obligaciones establecidos en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías. El período de duración de su cargo será de cinco años.

Los mencionados Estatutos Sociales se otorgaron ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Juan Antonio Haz Quevedo, el 7 de Noviembre de 1985 y se inscribieron en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Noviembre de 1985.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Sra. Sara María Véliz Guevara
Presidenta
C. I. 0907196695

Guayaquil, Abril 18 de 2001

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

Ing. Rafael Quintero Rodrigo
C. I. 0901757153

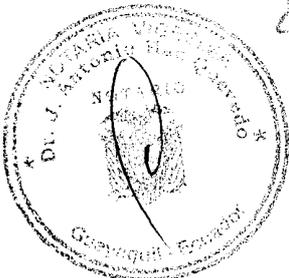
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 46.180. Registro Mercantil No.

10311. Repertorio No. 13.780.

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos

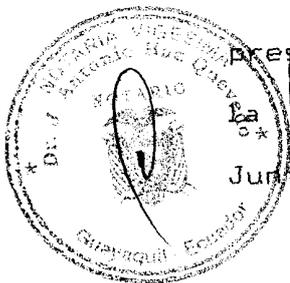
Guayaquil, Abril 24 de 2001.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

2001/04/18

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN
S. A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-

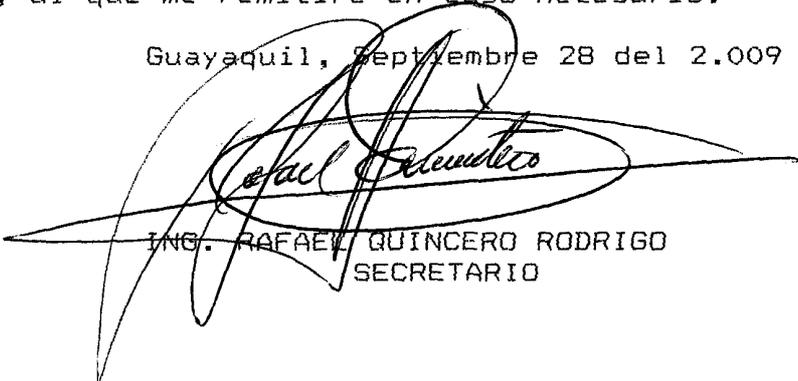
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veinte y
ocho de septiembre del dos mil nueve, en el local que se
encuentra ubicado en la Avenida Democracia, Ciudadela Los
Alamos, manzana quince-J, solar 21 número 116, se reúnen los
accionistas de la compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E
INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A EN LIQUIDACION, señores
Ingeniero Rafael Quintero Rodrigo, propietario de diez y nueve
mil seiscientos veinte y cuatro acciones de cuatro centavos de
dólar de los Estados Unidos de América cada una: Abogado
Eduardo Luzuriaga Andino, propietario de cuatro acciones de
cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América
cada una; Ingeñiera Beatriz Alban Roche, propietaria de
ciento veinte y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar
de los Estados Unidos de América cada una; Ingeniero Hernan
Grunauer Cortez, propietario de ciento veinte y cuatro
acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
América cada una; y, Francisco Pitga Kappes, propietario de
ciento veinte y cuatro acciones de cuatro centavos de dólar
de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse
presentes todos los accionistas de la compañía y representada
la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en
Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de

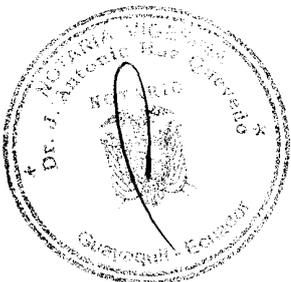


conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia de la Titular señora Sara Veliz Guevara y actúa como secretario, el suscrito Gerente Ingeniero Rafael Quintero Rodrigo.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: "Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.".- La Presidente de la Junta manifiesta que por cuanto la compañía ha sido declarada disuelta por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, es necesario realizar el trámite de reactivación de la misma, con el fin de que la misma continúe funcionando, por lo que solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO: Reactivar la compañía; y, RESOLUCION DOS: Autorizar al Gerente de la Compañía para que realice todas las gestiones atinentes al perfeccionamiento de la reactivación acordada.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las once horas. Para constancia, firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del

Presidente de la Junta y Secretario que certifica.- f) Ab. Eduardo Luzuriaga Andino.- f) Ing. Beatriz Albán Roche.- f) Ingeniero Hernán Grunauer Cortez.- f) Sr. Francisco Pita Kappes.- f) Sra. Sara Veliz Guevara.- f) Ingeniero Rafael Quintero Rodrigo.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. EN LIQUIDACION, celebrada el veinte y ocho de septiembre del dos mil nueve, a las nueve horas, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y, al que me remitire en caso necesario.-

Guayaquil, Septiembre 28 del 2.009

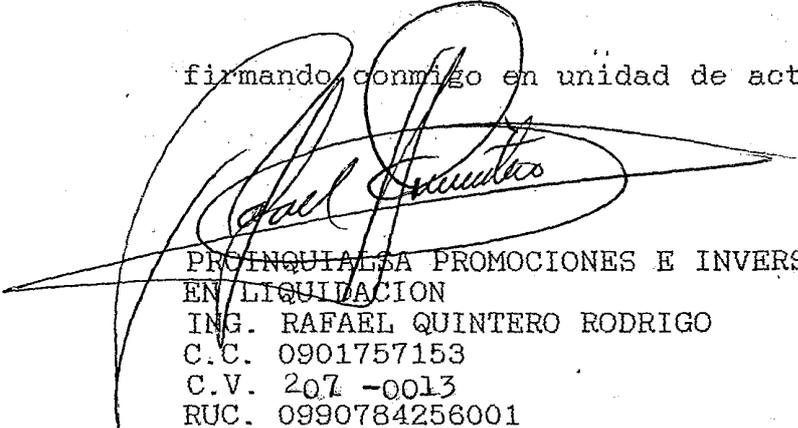

ING. RAFAEL QUINCERO RODRIGO
SECRETARIO



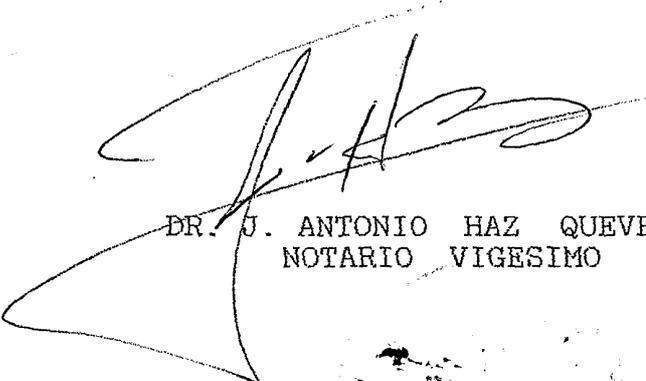
NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil - Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA
COMPANIA PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO
ALBAN S. A.

firmando conmigo en unidad de acto. Doy Fe.-

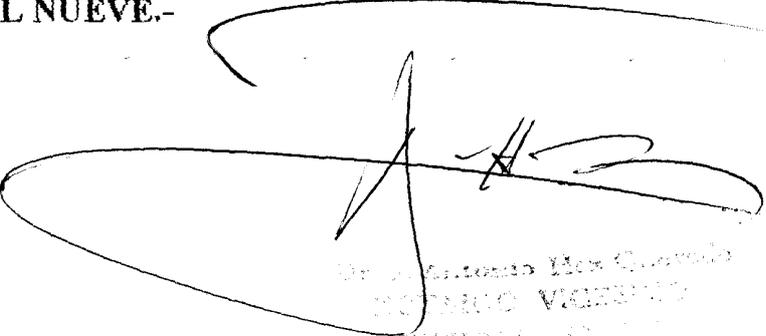


PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A.
EN LIQUIDACION
ING. RAFAEL QUINTERO RODRIGO
C.C. 0901757153
C.V. 207 -0013
RUC. 0990784256001



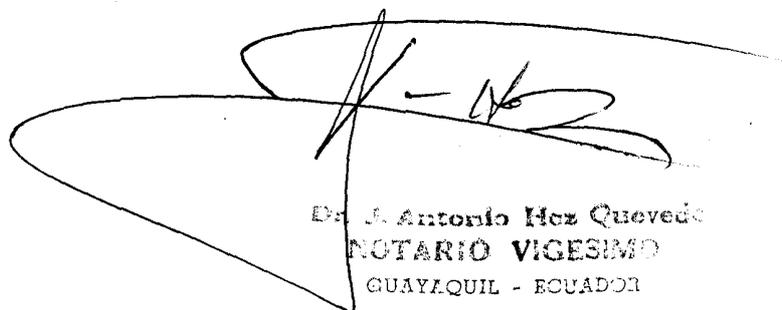
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA, EN SEIS FOJAS UTILES QUE RUBRICO,
SELLO Y FIRMO, EN GUAYAQUIL A TREINTA DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE.-



Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO

DOY FE: Que en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC.IJ.DJDL.G.09.0006478, de fecha 19 de Octubre del 2.009, del Abogado Guillermo Espinoza de los Monteros, Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se TOMO NOTA al margen de la escritura de fecha 30 de Septiembre del 2.009, la Resolución que aprueba la reactivación de la compañía PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S. A. en Liquidación, cuya matriz reposa en mis Archivos.-
Guayaquil, Octubre 20 del 2.009.-


Dr. J. Antonio Hez Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR





NUMERO DE REPERTORIO: 48.461
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiocho de Octubre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0006478, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., el 19 de octubre del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **PROINQUIALSA PROMOCIONES E INVERSIONES QUINTERO ALBAN S.A.**, de fojas 107.004 a 107.015, Registro Mercantil número 20.576. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 48461



§

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA